UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 248 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 26 ABR 2012

Vistos los expedientes promovidos por León Pedro Condori Huarcaya y Freddy Taboada Palacios para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia; y

CONSIDERANDO:

Que, León Pedro Condori Huarcaya y Freddy Taboada Palacios, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Arqueología e Historia de la Facultad de Ciencias Sociales, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencia Social: Historia, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias Sociales ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por León Pedro Condori Huarcaya y Freddy Taboada Palacios;

Que, asimismo, el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales con fecha 18 de abril de 2012, mediante las Resoluciones Decanales Nros. 049 y 050-2012-UNSCH/FCS-D, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico a favor de los solicitantes con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, en mérito de la Resolución del Consejo Universitario N° 135-2012-UNSCH-CU;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 24 de abril de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIA SOCIAL: HISTORIA a favor de los egresados:

1. LEÓN PEDRO CONDORI HUARCAYA
2. FREDDY TABOADA PALACIOS

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Mg. ALEJANDRO BERNEDO NAVARRO
Secretario General